

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 40849 CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 y Mercantil de Cáceres. Anuncia: Que en el concurso voluntario numero 365/2020, referente al concursado Hostelería Actual, S.L.U., por auto de fecha 14 de octubre del 2020, se ha acordado lo siguiente:

1. Declarar el concurso a la mercantil, Hostelería Actual, S.L.U., con CIF B-10470698, y cuyos intereses principales los tiene en calle General primo de Rivera 3, Cáceres.
2. Declarar la conclusión del concurso, por inexistencia de bienes o derechos propiedad del concursado ni de terceros para satisfacer a los acreedores.
3. La extinción de la sociedad Hostelería Actual, S.L.U., con CIF B-10470698 y el cierre de su hoja de inscripción en los registros que corresponda con expedición de mandamiento conteniendo testimonio de resolución firme.
4. Archivar definitivamente las actuaciones.

En Cáceres a 14 de octubre del 2020.

Cáceres, 14 de octubre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Juan Fernando Montero Manchado.

ID: A200055267-1